

OBRAS SUELTAS

DE

JOSE MARIA LUIS MORA,

CIUDADANO MEXICANO.

REVISTA POLITICA. — CREDITO PUBLICO.

TOMO SEGUNDO

PARIS,

LIBRERIA DE ROSA.

—
1837.

OBRAS SUELTAS

DE

JOSE MARIA LUIS MORA,

CUADADANO MEXICANO.

REVISTA POLITICA. — CREDITO PUBLICO.

TOMO SEGUNDO.

PARIS,

LIBRERIA DE ROSA.

1837.

INDICE.

DEL TOMO SEGUNDO.

.....

	Páj.
SEMANARIO POLITICO Y LITERARIO.	1
Introduccion.	5
Discurso sobre la independencia del Imperio mejicano.	7
Discurso. La suprema autoridad civil no es ilimitada.	23
Papeles publicos.	51
 OBSERVADOR DE LA REPUBLICA MEJICANA, 1. ^a EPOCA.	53
Introduccion.	57
Discurso sobre la necesidad e importancia de la observancia de las leyes.	45
Discurso sobre la libertad de pensar, hablar y escribir,	56
Discurso sobre los medios de que se vale la ambicion para destruir la libertad.	68
Discurso sobre la libertad civil del ciudadano.	78
Discurso sobre las leyes que atacan la libertad individual.	92
Pensamientos sueltos sobre educacion publica.	101
§ I. — <i>Estado de nulidad en que se halla nuestra educacion.</i>	103
§ II. — <i>Sin instruccion es dificil lograr en una republica todos los bienes que promete este gobierno.</i>	107
§ III. — <i>El objeto de un gobierno es proporcionar a los gobernados la mayor suma de bienes, y esta no puede obtenerse sin educacion.</i>	109
Disertacion formada y leida por Jose Maria Luis Mora, ante el supremo tribunal de justicia del Estado de Mejico para examinarse de abogado: sobre las cuestiones siguientes: ¿cuales son las ventajas que han resul-	

	Páj.
tado al estado de Mejiro de las variaciones hechas en su Constitucion , asi sobre el orden de los juicios como el de los tribunales ?	112
Discurso sobre los perniciosos efectos de la Empleo-mania.	122
Discurso sobre la espulsion de los naturales y ciudadanos de esta repu- blica nacidos en España.	151
Discurso sobre los tribunales militares.	133
Discurso sobre los delitos politicos.	167
Discurso sobre los perniciosos efectos del influjo de los gabinetes estran- jeros en las naciones que los sufren.	181
Discurso sobre el proyecto de espulsion de los Españoles que se halla a discusion en las camaras.	198
Sobre espeler a los Españoles del Estado de Oajaca.	214
Discurso sobre la alta politica de los gobiernos.	217
Alocucion al consejo de gobierno.	250
Censura publica. Veracruz.	251
Cuestion importante.	257
Sobre escritos favorables al ex-emperador.	259
Atentados cometidos en Veracruz.	242
Alocucion a S. E. el ministro de guerra y marina D. Manuel Gomez Pe- drera.	244
Rasgo encomiastico de la filosofia.	248
Necrologia del doctor Mier.	251
Sobre el decreto que espulsa a los Españoles del Estado de Jalisco.	251
Sobre espulsion de Españoles.	257
Sobre la demora de las comisiones en dictaminar acerca del decreto que espulsa a los Españoles de Jalisco.	260
Sociedad de la Biblia.	265
OBSERVADOR DE LA REPUBLICA MEJICANA. IIª EPOCA.	267
Introduccion.	269
Ensayo filosofico sobre nuestra revolucion constitucional.	275
Discurso sobre la necesidad de fijar el derecho de ciudadanía en la repu- blica, y hacerlo esencialmente afecto a la propiedad.	289
Discurso sobre las sociedades secretas.	306
Discurso sobre el curso natural de las revoluciones.	318
Discurso sobre la necesidad de que sea efectiva la independencia del poder judicial.	327
Discurso sobre las elecciones proximas.	358
Discurso sobre las conspiraciones.	348
Discurso sobre las elecciones directas.	365
Discurso sobre la necesidad de variar nuestra Constitucion en cuanto a la epoca, duracion y periodo de las elecciones de presidente, vice-presi- dente, diputados y senadores.	376

	Paj.
Discurso sobre la necesidad de establecer constitucionalmente el derecho de hacer gracia y acordarlo esclusivamente al gobierno.	386
Discurso sobre las variaciones constitucionales que pueden hacerse en orden a la responsabilidad de los funcionarios.	399
Libertad de imprenta.	409
Hacienda pública.	450
Discurso sobre las elecciones.	450
Sobre cambios de Constitución.	476
De los medios de precaver las revoluciones.	491
Reflexiones sobre la situacion deplorable del Estado de Méjico.	500
Sobre la conducta de los escritores respecto de los que impugnan sus producciones.	503
Cesacion del Observador.	506

FIN DEL INDICE DEL TOMO SEGUNDO.